 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 306	RESOLUCIÓN No. 350 ✓	FECHA: 11-09-2025 ✓
----------------------	-----------------------------	----------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 350 DE 2025 ✓

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO
ELIECER BARBOSA CANIZAREZ ✓	88136772 ✓
EVER ALEXANDER GOMEZ ✓	88220154 ✓

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 350 del 11 de septiembre de 2025, con destino a: ✓

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
01110000001800320000000000 ✓	A 15 5 03 LO 1 BR SANTA CLARA ✓	ELIECER BARBOSA CANIZAREZ ✓
01110000001800330000000000 ✓	A 5 5 09 LO 2 BR SANTA CLARA ✓	EVER ALEXANDER GOMEZ ✓

Del Barrio Santa Clara, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales desenglobados según resolución, **No.CUC-006811-2024** FECHA 12/12/2024 emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta:

CÓDIGO PREDIAL
01110000001800320000000000 ✓ 01110000001800330000000000 ✓

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización **la Resolución No.CUC-006811-2024 FECHA 12/12/2024** "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER" expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, **ORDÉNESE** para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación. ✕

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02 Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALUO
0111000000180032000000000	150,00	77,00	2034	1,15	1	1	1,50	0,83101320	\$ 438.675	\$ 52.788.000
0111000000180033000000000	90,00	3,00	2034	1,15	1	1	0,52	0,83101320	\$ 91.096	\$ 10.962.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDENESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe según resolución, No. **No.CUC-006811-2024** de fecha 12/12/2024 emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta, el pago de la vigencia 2024 con una tasa de financiación del nueve coma ochenta y cuatro por ciento (**9,84%**) anual, la vigencia 2025 a una tasa de financiación del nueve coma setenta y dos por ciento (**9,72%**) anual, y las vigencias 2026 al 2027 a una tasa de financiación que se determinará anualmente.

CÓDIGO PREDIAL	VALOR CUOTA 2024	VALOR CUOTA 2025
0111000000180032000000000	\$ 78.534	\$ 81.875
0111000000180033000000000	\$ 16.312	\$ 17.006

ARTÍCULO CUARTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA	NOMBRE
0111000000180032000000000	260-359039	ELIECER BARBOSA CANIZAREZ
0111000000180033000000000	260-359040	EVER ALEXANDER GOMEZ

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, a los propietarios de los predios producto del desenglobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE	CC
ELIECER BARBOSA CANIZAREZ	88136772
EVER ALEXANDER GOMEZ	88220154

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ

Secretario de Valorización y Plusvalía

Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 07 MAYO 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 13 MAYO 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Rosa Valencia	Contratista
Revisó	Oscar niño moreno	Contratista
Proyectó	Marcos Alexander Arteaga	Contratista
Archívese en	10800.63.38	

01 000 000

13 000 000

